



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LA-006000993-E5-2019
"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO, OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2019, en la sala 8, piso 7, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, de esta Ciudad de México, C.P. 11410, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-006000993-E5-2019, relativa a la Contratación Consolidada de Bienes Terapéuticos (Material de Curación, Laboratorio, Osteosíntesis y Endoprótesis) para el Ejercicio Fiscal 2020, en términos de lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); así como, lo estipulado en el numeral "3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación" de la convocatoria a la Licitación y a la junta de aclaraciones.

El acto es presidido por el Ing. Abad Christian Santiago González, Director de Área adscrito a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), designado mediante oficio No. 25 por el Mtro. Mario Alvarado Domínguez, Director General de la misma Unidad Administrativa, preside este acto, con fundamento en el Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de octubre del 2019, así como los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza publicado en el mismo medio informativo el día 15 de noviembre del 2019 y, en el oficio No. 700.2019.2139-I, firmado por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual realizó la designación del área contratante consolidadora de la presente licitación, quien da inicio al presente acto, en la hora señalada y en cumplimiento con el artículo 47 del RLAASSP, el presidente del acto indicó cerrar la puerta para no permitir el acceso posterior a la hora de inicio a ninguna persona ajena al acto, e informó que se procedió a establecer el enlace a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, identificándose la recepción de las proposiciones de los licitantes, conforme a las pantallas obtenidas del propio sistema, misma que se adjunta a la presente acta como Anexo "1".

Al tratarse de una licitación electrónica, se procede a la apertura y descarga de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, de conformidad a lo previsto en los artículos 26 Bis, fracción II y 35, fracción I de la LAASSP; así como, el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar

4



para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet"; sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que en términos del artículo 47 del RLAASSP.

El acuse de recibo para los licitantes fue emitido por el sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones, por lo que se cumple con lo señalado en el artículo 48 fracción I de su RLAASSP.

Se hace constar que se realiza la consulta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ubicado en el sitio al que corresponde el siguiente vínculo: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), a efecto de verificar si los licitantes se encuentran inhabilitados o multados al momento de la recepción de las proposiciones, se adjunta al presente dicha consulta como **Anexo 2** la evidencia. Como resultado de la consulta se identificaron a los siguientes licitantes: Absorbentes Gomar, S.A. de C.V. y MEDISYN, S.A. de C.V. como inhabilitados o multados por la Secretaría de la Función Pública.

Por otra parte, en atención a lo dispuesto del artículo 48 fracción I del RLAASSP, se hace constar en el **Anexo 3**, la documentación recibida a través del sistema CompraNet.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del RLAASSP se adjunta a la presente como **Anexo 4**, copia de las propuestas económicas que contiene los precios unitarios, y los importes totales de cada proposición, por lo que se procede a dar lectura a los mismos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 fracción III de la LAASSP, se emitirá el fallo correspondiente, a las 18:00 horas del día 30 de diciembre del 2019, mediante el sistema CompraNet de conformidad con lo dispuesto en el numeral "3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación" de la convocatoria que rige el presente procedimiento, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no excede de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta Acta se difundirá a través del sistema Compranet en la Dirección Electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto, asimismo, a partir de esa fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en Planta Baja de Avenida Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, de esta Ciudad de México, C.P. 11410, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menos de 5 días hábiles.

Del mismo modo, se hace constar, que de conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, a este Acto asistieron las personas en calidad de observadores, cuyos nombres, empresas que representan y firmas aparecen al final de la presente Acta, siendo este acto grabado en términos de lo previsto en el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 17:20 horas del día 23 de diciembre del

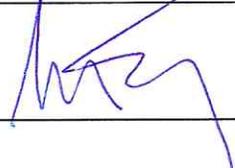


2019, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento en todas y cada una de sus hojas, por el volumen de los anexos, se informa a los presentes que se publicará al término de la firma la presente acta, y con posterioridad se publicarán en el transcurso del día de hoy los anexos correspondientes, sin que ello implique perjuicio a los licitantes.

POR EL ÁREA CONVOCANTE CONTRATANTE CONSOLIDADORA:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Abad Christian Santiago González	

POR EL TESTIGO SOCIAL: ACADEMIA DE INGENIERÍA, A.C.:

NOMBRE	FIRMA
M. I. Alfredo Amezcua Alcaraz	
Ingeniero Alfonso Chávez Vasavilbaso	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

NOMBRE / CARGO	FIRMA
Lic. Sergio Reyes Nuñez Subdirector de Mejora de la Gestión Pública II	







OBSERVADORES:

NOMBRE	FIRMA
C. Laura Parra Fragoso Grupo PISA	
C. Mónica del Carmen Morales Flores PROMESURGICAL, S.A. de C.V.	
C. Enrique Galván Tenorio CANIFARMA	

-----FIN DEL AVISO-----